

Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9351

Procediment ordinari 775/2016

D^a. PAULA MATEO ERROZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 003 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ALCANTARA contra AENA AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA, ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ENAIRE , SECCION ESTATAL GRUPO AENA DE UGT , SECCION ESTATAL GRUPO AENA DE CCOO , SECCION ESTATAL GRUPO AENA DE USO , LUCAS PERELLO CABALLERO , JUAN NUÑEZ LEAL , MIGUEL MIRA VANHECKE , ANTONIO GATELL HOMAR , MIGUEL JAUME VEGA , CARLOS RODRIGUEZ MARTIN , RICARDO DEL RIO LOPEZ , ALBERTO QUESADA PROVENZAL , FERNANDO MARTORELL MUNAR , JOSE FERNANDO GONZALEZ GUERRERO , GABRIEL MARIMON ESTEVA , DAVID TORRES GARCIA , GABRIEL OLIVER MAYOR , JUAN EULOGIO CIFUENTES MIR , MANUEL BERENGUER DOBLAS , CARLOS CALVO FERNANDEZ , ALEJANDRO BARRIGA GUILLEMOIS , BORJA MERCADAL FERNANDEZ , JOSE ANTONIO SOLANA PUJOL , RODRIGO TRELLES AMOR , CARLOS CLAVIJO COMPANY , FRANCISCO TOMAS PASCUAL AGUILO , DIEGO MATEOS ARIAS , FERNANDO LOPEZ CAZORLA , AURELIO PALOMO SUAREZ , OSCAR PUJOL MULET , PERE JOAN COLOM ROSSELLO , ALFONSO LUIS GARCIA ETHERINGTON , MIGUEL ANGEL REAL PEREZ , ADRIA ORTEGA GINARD , EDUARDO NAVES ALBERDI , JESUS VANRELL MUÑOZ-CHAPULI , ALBERTO JOSE BARBOSA ALCORCER , ALVARO AGUILAR NIETO, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000775/2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ, RICARDO DEL RÍO LÓPEZ, GABRIEL MARIMON ESTEVA, DAVID TORRES GARCÍA, GABRIEL OLIVER MAYOR, CARLOS ANTONIO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO BARRIGA GUILLEMOIS, BORJA MERCADAL FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO SOLANA PUJOL, OSCAR PUJOL MULET, ALFONOSO LUÍS GARCÍA ETHERINGTON, ADRIÁ ORTEGA GINARD, JESÚS VANRELL MUÑOZ CHAPULI, y ÁLVARO AGUILAR NIETO, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de Octubre de 2018 a las 12:30 horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER, Nº20, 1º - Sala 008, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ, RICARDO DEL RÍO LÓPEZ, GABRIEL MARIMON ESTEVA, DAVID TORRES GARCÍA, GABRIEL OLIVER MAYOR, CARLOS CALVO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO BARRIGA GUILLEMOIS, BORJA MERCADAL FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO SOLANA PUJOL, OSCAR PUJOL MULET, ALFONOSO LUÍS GARCÍA ETHERINGTON, ADRIÁ ORTEGA GINARD, JESÚS VANRELL MUÑOZ CHAPULI, y ÁLVARO AGUILAR NIETO, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a once de septiembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2018/115/1016985>

